BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **4 de marzo de 2008** | **Núm. 109-30**

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000109 Proyecto de Ley de jurisdicción voluntaria. (1)

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-109-1, de 27 de octubre de 2006.
Iniciativa (corrección de error): A-109-2, de 3 de noviembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-3, de 14 de noviembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-4, de 22 de noviembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-5, de 29 de noviembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-6, de 7 de diciembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-7, de 13 de diciembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-8, de 20 de diciembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-9, de 27 de diciembre de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-10, de 30 de enero de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-11, de 7 de febrero de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-12, de 14 de febrero de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-13, de 21 de febrero de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-14, de 28 de febrero de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-15, de 7 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-16, de 14 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-17, de 21 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-18, de 28 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-19, de 11 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-20, de 18 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-21, de 25 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-109-22, de 9 de mayo de 2007.

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley de jurisdicción voluntaria para facilitar y agilizar la tutela y garantía de los derechos de la persona y en materia civil y mercantil». El Gobierno retiró este Proyecto de Ley, durante su tramitación en el Senado, el día 24 de octubre de 2007.

Ampliación plazo de enmiendas: A-109-23, de 17 de mayo de 2007.

Ampliación plazo de enmiendas: A-109-24, de 23 de mayo de 2007.

Ampliación plazo de enmiendas: A-109-25, de 30 de mayo de 2007.

Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-109-26, de 11 de junio de 2007.

Informe de la Ponencia: A-109-27, de 29 de junio de 2007.

Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-109-28, de 23 de julio de 2007.

Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena (corrección de error): A-109-29, de 25 de julio de 2007.

Índice de las publicaciones: A-109-30, de 4 de marzo de 2008.

DIARIO DE SESIONES

Ratificación de la Ponencia y Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Justicia: DS. Comisiones núm. 873 de 27 de junio de 2007.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**